

CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS
HONORABLE CONCEJO

ACUERDO NÚMERO 002
Enero 23 de 2004

**“ POR EL CUAL SE CONCEDE UNA AUTORIZACIÓN AL ALCALDE PARA
GESTIONAR Y CONTRATAR EMPRÉSTITO”**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS, en uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por la ley 136 de junio 2 de 1994, la ley 80 de 1993 y el decreto 111 del 15 de enero de 1996.

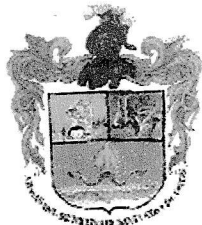
ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: Autorizar al Señor Alcalde por el término de cuatro (4) meses contados a partir de la fecha de la sanción del presente Acuerdo, para contratar empréstito por la suma de hasta SEISCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$ 650.000.000,00) con el Instituto para el desarrollo de Antioquia (IDEA), convenir las modalidades, plazo, intereses, garantías, lugar y forma de pago y demás condiciones a que deban sujetarse estos empréstitos de acuerdo con las normas específicas sobre la materia y con la reglamentación interna en el caso de que se creen líneas especiales.

ARTICULO SEGUNDO: Los recursos provenientes de las operaciones de crédito público en el presente Acuerdo, se destinarán únicamente para la construcción de la vía de acceso al Municipio y la terminal de Transporte, y para la construcción y dotación de las obras necesarias para la puesta en funcionamiento del proyecto de construcción Terminal de Transportes del Municipio de Santa Rosa de Osos.

PARÁGRAFO: Facúltese al señor Alcalde Municipal para incorporar, al presupuesto, el empréstito en cuantía de esta autorización y hacer los traslados presupuestales necesarios que le permitan al Municipio cubrir las obligaciones contraídas en virtud de dicho contrato.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y deroga las disposiciones que le sean contrarias.



CIUDAD DE SANTA ROSA DE OSOS
HONORABLE CONCEJO

DADO POR EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA ROSA DE OSOS (ANTIOQUIA) EL DÍA 23 DE ENERO DE DOS MIL CUATRO (2004).

CARLOS MARIO MEDINA ROJAS
Presidente

PAULA M. PALACIO PATIÑO
Secretaria AD- HOC

EL PRESENTE ACUERDO FUE APROBADO EN LA COMISIÓN TERCERA, EL DÍA 22 DE ENERO Y EN PLENARIA EL DÍA 23 DEL MES DE ENERO DE DOS MIL CUATRO.

PAULA M. PALACIO PATIÑO
Secretaria AD-HOC

ALCALDÍA MUNICIPAL
Santa Rosa de Osos 27 de enero de 2004
El acuerdo Número 002 fue recibido en ésta fecha

PUBLÍQUESE Y EJECÚTESE

EL ALCALDE

D. J. M. A.

LA SECRETARIA

CERTIFICO

Que el Acuerdo 002 que antecede fue publicado hoy 27 de
enero de 2004.

SECRETARIA

[Handwritten signature]